

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 56168 del 23 de enero 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno para el acompañamiento y facilitación de espacios de orientación y atención psicológica de casos de víctimas o posibles víctimas de violaciones de derechos humanos en el marco de las rutas de atención, de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7988 --- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA EN BOGOTÁ D.C.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:
PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 24 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: sábado , 22 de Marzo de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 56168 del 23 enero 2025**

entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO, DIRECTOR TECNICO de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.128731 del 21 ENE 2025.

FLD.